



6° Ord.
Ref.: Expte.N° 11-10-59511

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 134/2010

VISTO:

El pedido de designación del Lic. José M. Rodríguez Pardina en dos cargos de Profesor Asociado DS del Departamento de Administración, en virtud de lo dispuesto por el Art. 4° de la Ordenanza HCS N° 9/1987 (modificada por Ordenanza HCS N° 3/2006);

Y CONSIDERANDO:

Que el citado docente acredita haberse jubilado con fecha 1 de noviembre de 2009;

Que este H. Consejo propone la designación del Lic. Rodríguez Pardina en carácter de Jubilado hasta el 30 de junio del corriente año (Art. 4° de la Ordenanza HCS N° 9/1987 (modificada por Ordenanza HCS N° 3/2006);

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

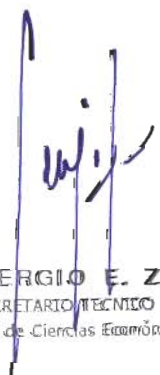
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:


Art. 1°.- Designar con carácter interino, al Licenciado JOSE MARIA RODRÍGUEZ PARDINA (Legajo N°20.702), en carácter de Jubilado, en dos cargos de Profesor Asociado DS -Cód.107- del Departamento de Administración, con asignación a Derecho Comercial y a Sociedades Comerciales, con retroactividad al 1 de noviembre de 2009 hasta el 30 de junio del corriente año (Art. 4° de la Ordenanza HCS N° 9/1987 -modificada por Ordenanza HCS N° 3/2006-).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

mil


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS